



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUILLCA SUTTA MARLENE
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-135-06
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1212-2007-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 19/09/2007
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 430
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/03/2010, **Término:** 24/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 011-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 097-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.1U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto		25	25.046	25.046	100%	100,2%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		20	20	20	100%	100%
3	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		25	25.001	16.561	66,2%	66,2%
4	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		25	24.991	24.991	100%	100%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		75	75.001	71.521	95,4%	95,4%
6	<i>Tachigalia sp.</i> Palo santo		45	45.053	45.053	100%	100,1%

Fuente: Resolución N° 097-2012-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 11:59:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.